

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE JULIO DE 2016 A OCTUBRE DE 2016.

(En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Tránsito de Boyacá a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión y Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1. COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO:

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

- Existe acto administrativo por el cual se adopta el código de Buen Gobierno y Código de ética, Resolución No. 554 de 2008, la cual se da a conocer a los funcionarios nuevos.
- Se conformó la Comisión del Personal según Resolución No. 192 del 21 de septiembre de 2014. La cual retomó sus reuniones en el mes de enero de 2016.
- Incentivos: Personal de carrera administrativa en encargo, Tres (3) servidores públicos.
- Se evidencia la existencia del Plan de Capacitación para la vigencia 2016.
- Se evidencia la existencia del Programa de bienestar social e incentivos para la vigencia 2016, aprobada por Resolución número 104 del 11 de abril de 2016.
- La alta dirección viene desarrollando comités de gerencia para el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas por los diferentes procesos de la entidad.
- Se radicó el día 28 de septiembre de 2016, en la Secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2017, por un valor estimado de \$ 7.545.906.712. estos recursos permitirán seguir con el cumplimiento de los proyectos y programas “Crear en Boyacá, es crear cultura vial” y sus siete subprogramas que componen el Plan de Desarrollo Departamental.
- Se elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2016, según resolución 43 del 29 de enero de 2016.
- El programa de inducción se ha venido ejecutando de manera presencial.

- Mediante Resolución (052 A) de fecha 16 de febrero de 2016. Se estableció horario laboral flexible para los servidores públicos, para laborar en jornada continua el día viernes.

Dificultades

- Se debe mantener actualizado según la normatividad el código de ética y de buen gobierno.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Seguridad y salud en el trabajo.

- Bajo la Resolución 210 del 13 de septiembre de 2016, se implementó y se asignó roles para el desarrollo del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo (Decreto 1072 de Mayo de 2015) , con la implementación de los procesos y sus formatos previa aprobación de los integrantes del Comité Coordinador de Control interno y de Calidad, el día 17 de Agosto de 2016, se socializó ante los funcionarios de la entidad,
- El día 11 de Agosto de 2016, Se conformó el comité de Brigadistas para prevención de desastres.

Capacitación:

Por parte de la administración se dieron las siguientes capacitaciones en el periodo evaluado:

- 15 de julio de 2016, Seguridad Vial, sobre los temas de Manejo Defensivo, Alcoholemia, Ética y Valores en la vía.
- 29 de Julio y 18 de Agosto y 2 de septiembre de 2016. Danza Relajación y habilidades socioculturales. (Rumba terapia).
- 26 de Agosto de 2016, capacitación de Primeros Auxilios.
- 9 de Septiembre de 2016. Aplicación nuevo marco normativo para entidades del gobierno en temas de Contabilidad pública, resolución 533 de 2015.
- 20 y 27 de septiembre de 2016. Tema Contratación.
- 30 de Septiembre de 2016. Brigadas de emergencia.
- 7 de Octubre de 2016, Atención a víctimas y protocolo a primer respondiente.

Bienestar:

- Se celebró el día de amor y amistad en la Instalaciones de la sede administrativa 23 de septiembre de 2016.
- 8 de Octubre de 2016, se celebró los 62 años de creación del Instituto de tránsito de Boyacá, dando cumplimiento de la Resolución No. 226 del 7 de Octubre de 2016, por la cual se concede reconocimiento y exaltación a la Antigüedad laboral de los servidores públicos, por el tiempo de servicio prestado a la entidad, este incentivo motiva el desempeño eficaz y compromiso institucional por parte del a gerencia general y disfrutar de días laborales por tiempo de servicio.
- 31 de Octubre de 2016, celebración del día de los niños a los hijos de los funcionarios.

Sistema de evaluación de Desempeño:

Se realizaron la totalidad de las evaluaciones a los servidores públicos de carrera por parte de los jefes inmediatos, en las fechas señaladas; no se da informe a la oficina asesora de control interno de los resultados obtenidos para estimar eficiencia y eficacia de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones que les han sido asignadas, a fin de mejorar la ejecución de las mismas.

1.2. Componente de Direccionamiento estratégico:

1.2.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Se vienen desarrollando los siguientes proyectos:
 - Proyecto 1. “Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito en 6% en los sectores de alta accidentalidad del departamento de Boyacá, jurisdicción del Instituto de Tránsito de Boyacá - Itboy”.
 - Proyecto 2. Formación y capacitación para la prevención en seguridad vial “herramienta para una base eficaz de actuación ciudadana, para crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, calidad de vida y seguridad vial para todos los boyacenses , dentro de sus líneas estratégicas del PDSV para la vigencia 2016”.
- Se elaboró el programa “Crear en Boyacá es crear cultura vial” y sus siete (7) subprogramas en el Plan de Desarrollo de Boyacá.
- Se realizó seguimiento a los planes de acción, del segundo y el tercer trimestre de 2016.
- Se viene desarrollando el Convenio Interadministrativo No. 014 del 28 de Diciembre de 2015 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para

financiar acciones de seguridad vial en el marco del Plan de seguridad Vial del Departamento de Boyacá.

- El día 14 de octubre se celebró el Convenio Interadministrativo No. 002 entre la Policía Nacional y el Instituto de Transito de Boyacá, para la cooperación, regulación control y velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte, en los municipios de jurisdicción del Itboy.
- El Instituto de Transito de Boyacá cuenta actualmente con la recertificación en calidad por parte del ente certificador Bureau Veritas con un mapa de procesos de la siguiente forma:
 - Tres procesos estratégicos
 - Dos procesos misionales
 - Seis procesos de Apoyo
 - Un proceso de evaluación
- Cada uno de estos procesos son definidos por su caracterización, mapa de riesgos y los procedimientos necesarios en los que se definen sus políticas y actividades propias para su operación. Es de resaltar que toda la información está disponible para los funcionarios del Itboy en la intranet de fácil acceso y actualizada, adicionalmente en los casos que se presenten actualizaciones o modificaciones en su documentación, estas son socializadas por medio de correos electrónicos institucionales. Se adelantó visita de seguimiento a la recertificación el día 12 de Julio de 2016, según hallazgos de la auditoria externa se evidenciaron 3 no conformidades mayores y 4 menores.
- Se vienen actualizando los procedimientos, formatos , manuales para una mejora continua del Sistema de gestión Integrado de la Calidad.
- Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Itboy para la actual vigencia, Resolución 020 del 30 de enero de 2016, el día 31 de agosto de 2016 y publicado en la página web institucional.
- En el mes de Octubre se realizó rendición de cuentas ante el Departamento Administrativo de Planeación para informar el grado de avance en cumplimiento del plan de desarrollo.

1.2.2. Indicadores de Gestión

El Itboy cuenta con indicadores de gestión en cada uno de los procesos para medir el desempeño, los cuales son medidos por cada uno de los líderes de los procesos, fueron medidos por los líderes de procesos para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2016.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

- Se desarrolló el contexto estratégico para la administración del riesgo por parte de cada líder de proceso y concluir con la actualización de los mapas de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Control Interno con cada uno de los líderes para los 12 procesos del Itboy en cuanto a riesgos financieros, operativos y tecnológicos.
- Se realizó por parte de cada uno de los líderes de proceso la actualización del Normograma del Instituto, con colaboración de la Oficina de Planeación, el día 12 de septiembre de 2016.

DIFICULTADES

- La información de los procesos contractuales no se mantiene actualizada en su totalidad en el sistema electrónico para la contratación pública “SECOP”.
- El Mapa de Riesgos Institucional y la Política de Administración del Riesgo no ha sido revisada por la Alta Dirección.
- El ITBOY cuenta, con el diseño y formulación del Reglamento interno del Personal pero no se ha implementado ni ejecutado.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.

La oficina asesora de planeación, elaboró la estrategia de anticorrupción atención al ciudadano y participación ciudadana 2016.

La oficina de control interno, publico en la página web del Itboy, los seguimientos al Plan Anticorrupción llevado a cabo en el mes de Agosto de 2016. El cual puede ser consultado en el link: <http://www.itboy.gov.co/index.php/normatividad/control-interno/1603-primer-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2016>

Los informes pormenorizados del MECI se han venido elaborando en cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, están publicados en la página web.

2.2. Componente Auditoria Interna

- Para la evaluación independiente de la gestión institucional se desarrollaron 22 auditorías Integrales de calidad y de gestión, las cuales fueron aprobadas por parte del Comité Coordinador de Control Interno y de Calidad, en cabeza de su presidente la Gerencia General. Se llevaron a cabo del 12 de Julio al 5 de septiembre de 2016, obteniéndose los siguientes resultados de todos los procesos:

RESULTADO	TOTAL
Numero de No Conformidades	54
Numero de Hallazgos	65
Numero de Observaciones	97

- Así mismo se adelantaron auditorias especiales, seguimientos e informes correspondientes al trámite de PQRSF.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

La oficina de Control Interno realizó durante la vigencia seguimientos a diversos planes de mejoramiento:

Se ejecutó por parte de la oficina de control interno seguimiento a los plan de mejoramiento elaborados por los líderes de proceso para dar cumplimiento a las actividades o acciones tendientes a corregir los hallazgos administrativos evidenciados por las auditorías integrales realizadas a cada proceso, logrando que los responsables se apropiaran de los compromisos adquiridos a fin de permitir que los hallazgos se cumplieran.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AVANCE

- Se cuenta con buzones de sugerencias para los usuarios, ubicados en los (10) diez Puntos de Atención de Transito y en la sede administrativa y su revisión se realiza de manera mensual.

- Los canales que utiliza actualmente la entidad para recepcionar las PQRSF de los usuarios son: página web y buzones de sugerencias. En los meses de Julio a Octubre de 2016, se recepcionaron 39 PQRSF enviadas por página web y 18 felicitaciones enviadas a la Gerencia General por las capacitaciones dirigidas a los diferentes Instituciones educativas del departamento.

INFORME P.Q.R. - Periodo Julio / Octubre 2016

No.	DEPENDENCIA	No. PQR Recibidas	No. de PQR Contestadas	Tiempo Promedio de Respuesta (Dias)	Picos Maximo / Minimo
1	GERENCIA GENERAL	2	2	2	2
2	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3	3	14	22 / 4
3	SUBGERENCIA OPERATIVA	10	10	19	53 / 2
4	ASESORIA JURIDICA (C. Coactivo)	11	11	15	29 / 7
5	ASESORIA DE PLANEACION	0	0	0	0
6	TESORERIA	2	2	6	7 / 6
7	CONTROL INTERNO DE GESTION	5	5	1	2 / 1
8	SISTEMAS	1	1	1	1
9	ARCHIVO	0	0	0	0
10	ALMACEN	0	0	0	0
11	PAT (s)	12	12	9	29 / 1
	TOTALES	46	46	8	

Observaciones:	Las mayores demoras en cumplimiento se presentaron en Subgerencia Operativa
	Al area Juridica se le adicono lo correspondiente a Cobro Coactivo por pertinencia del Proceso
	Los PAT se contabilizaron en un solo Proceso, el pico maximo corresponde al PAT Combita
	El tiempo promedio de respuesta entre los procesos con PQR recibidos es de OCHO (8) días

1. Se evidencia que como medios de comunicación el Itboy utiliza:

- A nivel Interno:
Intranet

- Correos electrónicos institucionales
- Cartelera electrónica y física
- A Nivel externo:
 - Página web Institucional
 - Redes sociales (twitter, Facebook)
 - Cuñas radiales transmitidas por las diferentes emisoras comunitarias y la oficial del Departamento de Boyacá.
 - Boletines de prensa
 - Artículos publicados en periódicos locales
- Para la realización de sensibilización de la ciudadanía en especial la escolar en tema de normatividad y cultura vial se tiene contratado con la Fundación cultural teatro popular de Tunja realizar obras de teatro con títeres y acciones performativas en espacios donde confluye el transporte público en relación con la seguridad vial, deberes y derechos de los usuarios normatividad y cultura vial.
- Se elaboró para la vigencia 2016 en el mes de Abril el plan de medios por parte del área de comercialización.
- Construcción del plan estratégico para el área de comercialización.
- Se observa el empeño del área de comunicaciones en mantener informada y actualizada a su comunidad de usuarios y en general a la ciudadanía, con renovación de noticias, difusión de actividades programadas; sumado a lo anterior se cuenta con redes sociales en Twitter (@Nuestro ITBOY) y en Facebook.

DIFICULTADES

- La entidad no dispone ni ha publicado en la página web del registro público organizado sobre los derechos de petición que le son formulados, lo cual dificulta la consulta pública y la igualdad de acceso a los interesados.(Artículo 11 Literal h de la Ley 1712 de 2014).
- No se ha culminado con la parametrización y capacitación del programa de gestión documental “ORFEO”, por lo cual no es posible garantizar la integralidad de la información de la entidad.

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA:

- Ⓢ Compromiso con la formulación adecuada y cumplimiento con la presentación de las acciones de mejora, producto de las auditorías internas realizadas.

- Ⓢ Se recomienda fortalecer el conocimiento de los servidores públicos tanto de la entidad como del proceso al cual pertenecen.
- Ⓢ Se recomienda en cuanto al tema de los indicadores medir el comportamiento de la gestión, aún no se han consolidado como herramientas claves para mediciones oportunas y prevenciones tempranas que en la práctica ayuden a la toma de decisiones.
- Ⓢ Se observa temas iniciados durante la vigencia que quedaron en proceso sobre lo que es importante que se continúe como es el caso de la actualización de las tablas de retención documental; actualización de formatos del área de jurídica teniendo en cuenta el cambio en la normatividad y ajustes al modelo de evaluación del desempeño de los servidores.
- Ⓢ Se recomienda hacer seguimientos periódicos a los cambios en normatividad sobre temas de talento humano, contratación, con el fin de asegurar que se siguen y se cumplen las disposiciones legales.
- Ⓢ Se recomienda crear el manual para el derecho de petición para dar cumplimiento a la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.
- Ⓢ Capacitar a los servidores públicos en identificación de mejoras a partir de otras fuentes como son los resultados de la comunicación con el cliente (PQRS), sistema integrado de calidad, productos no conformes, indicadores de gestión, contratación, atención al ciudadano, entre otros.
- Ⓢ Sensibilizar de forma continua a los funcionarios de la entidad sobre la importancia de mantener el Sistema Integrado de Gestión Certificado y actualizar los requisitos bajo la Norma ISO 9001: 2015 y fortalecer la cultura del autocontrol.
- Ⓢ Realizar la implementación de las NIIF, para una presentación de la información financiera a partir de la vigencia 2017.
- Ⓢ Culminar con la implementación del programa de gestión documental "ORFEO".
- Ⓢ Socializar a todos los servidores públicos del Itboy las tablas de retención documental e instruir la forma en que deben ser aplicadas.
- Ⓢ Consolidar el mapa de riesgos institucional.
- Ⓢ La oficina de Control Interno considera que los aspectos mencionados pueden contribuir a que el Instituto de Transito de Boyacá, los responsables y sus equipos de trabajo tengan un Sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que induce a la mejora continua.

MARIA ALEXANDRA PULIDO SUANCHA

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO